



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 3595/2020

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Mónica MOYA, Profesora Titular de la Cátedra de Física Biomédica, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Mónica MOYA, Sr. Prof. Dr. Walter RIVAROLA y el Sr. Prof. Dr. Sergio LUCINO, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 16 de Marzo del año 2020 en la Cátedra de Física Biomédica;

- Que los aspirantes en orden de mérito rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. BACIGALUPO, Lucia con 8 puntos, Sra. JUAREZ RUIZ, Luz Daniela con 8.21 puntos, la Sra. OVIEDO, Lucia Mariana con 8.06 puntos, Sra. SLEIMAN, Antonella con 8.03 puntos, Sra. PACHECO, Valentina con 7.67 puntos y el Sr. THOMAS, Kevin Alex con 6 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS,

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos No Rentados en la Cátedra de Física Biomédica, desde el día de la fecha y hasta el día 30-03-2021:

Sra. BACIGALUPO, Lucia	DNI N°: 41.762.468
Sra. JUAREZ LUIS, Luz Daniela	DNI N°:41.680.151
Sra. OVIEDO, Lucia Mariana	DNI N°: 36.505.647
Sra. SLEIMAN, Antonella	DNI N°: 41.001.260
Sra. PACHECO, Valentina	DNI N°: 41.532.806
Sr. THOMAS, Kevin Alex	DNI N°: 40.384.912

Art.2º: Dejar establecido que los ayudantes alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.